Asunción, 25 de setiembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 2765/2019

Señores
DATA LAB S.A.
Teléf.: (021)-209.126
E-mail: mirta.morinigo@datalab.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2019 "Adquisición de Equipos para Sistema de Vigilancia y Monitoreo" - ID N° 357200**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 846 , de fecha 25 de setiembre del 2019.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolucion N° 846, de fecha 25/09/2019.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LCO 16/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO

De : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

mié, 25 de sep de 2019 11:18

2 ficheros adjuntos

Asunto : NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LCO 16/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO

Para : mirta morinigo <mirta.morinigo@datalab.com.py>

Señores
DATA LAB S.A.
Teléf.: (021)-209.126
E-mail: mirta.morinigo@datalab.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2019 "Adquisición de Equipos para Sistema de Vigilancia y Monitoreo" - ID N° 357200**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 846, de fecha 25 de setiembre del 2019.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolucion N° 846, de fecha 25/09/2019.

Atentamente.

FAVOR ACUSE RECIBO.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Notificado a la Señora Mirta Morinigo al número 0976 302504 a las 13:30 hs. del 25/09/19

Asunción, 25 de setiembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 2766/2019

Señor
DIEGO RODRIGUEZ
TES INGENIERIA
Teléf.: (021)-553.407
E-mail: tesingeniería@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2019 "Adquisición de Equipos para Sistema de Vigilancia y Monitoreo" - ID N° 357200**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 846 , de fecha 25 de setiembre del 2019.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolucion N° 846, de fecha 25/09/2019.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Señor
DIEGO RODRIGUEZ
TES INGENIERIA
Teléf.: (021)-553.407
E-mail: tesingeniería@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2019 "Adquisición de Equipos para Sistema de Vigilancia y Monitoreo" - ID N° 357200**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 846, de fecha 25 de setiembre del 2019.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolucion N° 846, de fecha 25/09/2019.

Atentamente.

FAVOR ACUSE RECIBO.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Notificación Adj - TES.pdf
57 KB

Resolucion de Adj Nº 846_LCO 16.pdf
120 KB

Notificado a la señora Cecilia Espinola al número 0992 268 673 a las 13:30hs del 25/09/19

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Paraguái ñetãyguáva mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 25 de setiembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 2767/2019

Señor
JOSE RIVERO
S&S SISTEMAS Y SEGURIDAD
Teléf.: (0982) 466.073
E-mail: sistemasyseguridad_@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2019 "Adquisición de Equipos para Sistema de Vigilancia y Monitoreo" - ID N° 357200**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 846, de fecha 25 de setiembre del 2019.

Se adjunta Resolucion N° 846, de fecha 25/09/2019.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LCO 16/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO

De : Sistemas & Seguridad <sistemasyseguridad_@hotmail.com> mié, 25 de sep de 2019 13:29

Asunto : Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LCO 16/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO

Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Buenas tardes. Recibido!!

Hay posibilidad de que me envíen los detalles de la evaluación por favor??

Alejandro Rivero
7040180

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: "Unidad Operativa de. Contrataciones" <uoc@pn.gov.py>
Fecha: 25/9/19 11:44 (GMT-04:00)
A: sistemasyseguridad <sistemasyseguridad_@hotmail.com>
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LCO 16/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO

FAVOR ACUSE RECIBO.

Señor
JOSE RIVERO
S&S SISTEMAS Y SEGURIDAD
Teléf.: (0982) 466.073
E-mail: sistemasyseguridad_@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2019 "Adquisición de Equipos para Sistema de Vigilancia y Monitoreo" - ID N° 357200**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 846, de fecha 25 de setiembre del 2019.

Se adjunta Resolucion N° 846, de fecha 25/09/2019.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional

Asunción, 25 de setiembre de 2019

Nota U.O.C. Nº 2768/2019

Señores
PARAGUAY SECURITY S.A.
Teléf.: (021) 624.124
E-mail: damaris.b@paraguaysecurity.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2019 "Adquisición de Equipos para Sistema de Vigilancia y Monitoreo" - ID N° 357200**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 846, de fecha 25 de setiembre del 2019.

Se adjunta Resolucion N° 846, de fecha 25/09/2019.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Recibido.

Dámaris Bykov
Gerencia
Paraguay Security S.A.

PARAGUAY
SECURITY S.A.

De: Unidad Operativa de. Contrataciones [mailto:uoc@pn.gov.py]
Enviado el: miércoles, 25 de septiembre de 2019 11:26 a.m.
Para: damaris b
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LCO 16/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SISTEMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO

FAVOR ACUSE RECIBO.
Señores
PARAGUAY SECURITY S.A.
Teléf.: (021) 624.124
E-mail: damaris.b@paraguaysecurity.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2019 "Adquisición de Equipos para Sistema de Vigilancia y Monitoreo" - ID N° 357200**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 846, de fecha 25 de setiembre del 2019.

Se adjunta Resolucion N° 846, de fecha 25/09/2019.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Libre de virus. www.avg.com

PARAGUAY
SECURITY S.A.

image001.jpg
4 KB